

!REGISTRESE PARA VOTAR AHORA!  
El plazo final es: **26 de octubre**

**govotecolorado.com**

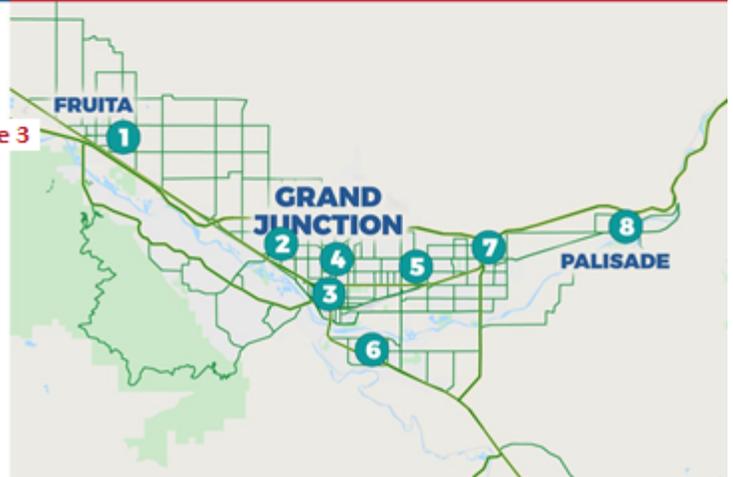
Las boletas se enviarán el 9 de octubre. Espere ver las suyas alrededor del **12 DE OCTUBRE.**

Si devuelve su boleta por correo electrónico, debe hacerlo antes del **26 de octubre.**

### UBICACIONES DE LAS CAJAS DE BOLETAS Condado de Mesa

Deposítelas en cualquier momento hasta las 7 pm de noviembre 3

- |   |   |
|---|---|
| <b>1</b> <b>Fruita Civic Center</b><br>325 East Aspen Avenue, Fruita                  | <b>5</b> <b>Colorado Mesa University</b><br>1100 North Avenue, Grand Junction |
| <b>2</b> <b>GVT West Transfer Facility</b><br>612 24 1/2 Road, Grand Junction         | <b>6</b> <b>Mesa County Fairgrounds</b><br>2785 US 50, Grand Junction         |
| <b>3</b> <b>Mesa County Central Services</b><br>1200 S. Spruce Street, Grand Junction | <b>7</b> <b>Clifton DMV</b><br>3225 I-70 Business Loop, Clifton               |
| <b>4</b> <b>Department of Human Services</b><br>510 29 1/2 Road, Grand Junction       | <b>8</b> <b>Palisade Community Center</b><br>120 West 8th Street, Palisade    |



### LUGARES DE VOTACIÓN EN PERSONA Condado de Mesa

- |   |  |
|---|--|
| <b>1</b> <b>Oficina de elecciones</b><br>200 S. calle spruce, Grand Junction, CO 81501<br>Abierto del 19 de Octubre al 3 de Noviembre<br>(No abre en 10/24/20, 10/25/20, 11/1/20)             | <b>5</b> <b>Universidad mesa de Colorado</b><br>1100 North Avenue, Grand Junction, CO 81501<br>Abierto del 2 - 3 de Noviembre          |
| <b>2</b> <b>Recinto ferial del condado de Mesa</b><br>2785 US Highway 50, Grand Junction, CO 81503<br>Abierto del 19 de Octubre al 3 de Noviembre<br>(No abre en 10/24/20, 10/25/20, 11/1/20) | <b>6</b> <b>Iglesia Victory Life</b><br>2066 Highway 6 & 50, Fruita, CO 81521<br>Abierto el 3 de Noviembre                             |
| <b>3</b> <b>Centro cívico Fruita</b><br>325 E. Aspen Ave., Fruita, CO 81521<br>Abierto desde el 30 de Octubre al 3 de Noviembre<br>(No abre en 11/1/20)                                       | <b>7</b> <b>Goodwill</b><br>630 24 1/2 Road, Grand Junction, CO 81505<br>Abierto el 3 de Noviembre                                     |
| <b>4</b> <b>Iglesia Cristiana Clifton</b><br>3241 F 1/2 Road, Clifton, CO 81520<br>Abierto desde el 30 de Octubre al 3 de Noviembre<br>(No abre en 11/1/20)                                   | <b>8</b> <b>Depatamento de servicios humanos</b><br>510 29 1/2 Road, Suite 1060, Grand Junction, CO 81504<br>Abierto el 3 de Noviembre |



**¡NO LO OLVIDE!**

● Si vota el día de las elecciones, debe estar en línea para votar a más tardar a las **7 pm**

- Reciba notificaciones sobre el estado de su boleta en:  
**colorado.ballottrax.net/voter/**
- ¡No olvide traer una identificación!



# VOTE

## Guía relacionada con las boletas

Western Colorado Alliance - For Community Action cree que ahora, hoy, podemos construir un futuro en el que las voces locales comprometidas lideren comunidades en el oeste de Colorado que sean saludables, justas y autosuficientes.



### Enmienda B Modificar impuestos a la propiedad

La Enmienda B revocaría la Enmienda Gallagher, que limita las tasas de tasación del impuesto a la propiedad residencial y no residencial, respectivamente, al 45% y 55% de la participación total de los impuestos estatales a la propiedad. Gallagher utiliza promedios estatales de valores inmobiliarios que ignoran la diferencia entre Colorado urbano y rural, lo que provoca un rápido aumento en el valor de las viviendas en el frente Range para crear pérdidas de ingresos para muchas comunidades rurales. Si se deja intacto, Colorado puede ver una disminución de más del 1% en la tasa de impuestos a la propiedad, lo que lleva a una disminución de millones de fondos para escuelas, bibliotecas, bomberos, distritos de recreación y más. Si se deroga, un estatuto entraría en vigor evitando que la legislatura cambie las tasas de tasación de la propiedad durante cuatro años y congele las tasas de impuestos residenciales en 7.15% y las tasas no residenciales en 29%.



### Proposición 113 Voto popular nacional

La Proposición 113 permitiría a Colorado entrar en el Pacto Interestatal del Voto Popular Nacional, un acuerdo entre los estados para elegir al Presidente de los Estados Unidos por voto popular nacional. Esto entraría en vigencia cuando los estados con suficientes votos electorales para formar una mayoría (270) se hayan unido al Pacto Nacional Interestatal del Voto Popular.



**Enmienda 77:** Aprobación de los votantes locales de los límites de juego en Black Hawk, Central City y Cripple Creek

**Proposición 114:** Restauración de lobos grises

**Proposición 115:** Prohibición de abortos tardíos

**Proposición 117:** Requisito de aprobación de los votantes para la creación de determinadas empresas de pago

**Proposición EE:** Impuesto sobre el tabaco y los productos de nicotina



### Enmienda 76 Cualificaciones de ciudadanía de electores

La Enmienda 76 enmendaría la Constitución de Colorado para establecer que "solo un ciudadano" de los EE. UU. Puede votar en las elecciones estatales y locales, en lugar del lenguaje existente que dice que "todos los ciudadanos" de los EE. UU. pueden votar. La propuesta busca solucionar un problema que no existe y que servir como una forma de supresión de votantes al prohibir la elegibilidad para votar para los jóvenes de 17 años que ahora pueden votar en las elecciones primarias siempre que cumplan 18 años antes del día de las elecciones.



### Proposición 116 Reducción del impuesto sobre la renta estatal

La Proposición 116 reduciría la tasa del impuesto sobre la renta estatal de 4.63% a 4.55%. Pocos contribuyentes se beneficiarían del recorte fiscal propuesto. Aproximadamente el 75% de los contribuyentes recibirían menos de \$ 50 al año, pero las personas con ingresos superiores a \$ 500 000 (menos del 2% de los contribuyentes) recibirían más de la mitad del ahorro fiscal total. Si se aprueba, esta medida reduciría los ingresos del estado en \$ 78.1 millones este año fiscal y \$ 158.4 millones en el año fiscal 2020-21. \$ 2 mil millones en recortes durante 10 años.



### Proposición 118 Licencia familiar y médica pagada

La Proposición 118 crearía un programa estatal de seguro de licencia familiar y médica remunerada. Los empleados calificarían para el programa si han trabajado para su empleador actual durante al menos 180 días y requerirían que los pagos de la prima se dividieran entre empleadores y empleados. Las personas que trabajan por cuenta propia pueden optar por el plan. Los empleados que califican reciben una parte de su salario semanal regular, que no excede los \$ 1,100 por semana, hasta por 12 semanas por año. Los beneficios se pagan por cuatro semanas adicionales (16 semanas en total) a las personas elegibles con un problema de salud grave relacionado con complicaciones del embarazo o el parto.

Para obtener más información sobre cada medida de la boleta, visite [www.WesternColoradoAlliance.org](http://www.WesternColoradoAlliance.org).

De la vuelta a la página para obtener más información sobre dónde votar